



BUIN, 25 JUL 2023

**DECRETO TC. N° 314 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886, sobre Contrato de Suministros y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 245 de fecha 19 de junio de 2023, se aprueban las Bases Administrativas y Técnicas, Formatos y Anexos de la licitación pública denominada "Construcción de Refugios Peatonales en Cuatro Sectores de Buin".

2.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 298 de fecha 13 de julio de 2023, se aprueban las consultas, respuestas y modificación realizadas a la licitación "Construcción de Refugios Peatonales en Cuatro Sectores de Buin" ID 2723-48-LE23.

3.- El Memorandum N° 732, de fecha 19 de julio de 2023 donde la Secretaría Comunal de Planificación, solicita al Administrador Municipal declarar desierta la Licitación Pública denominada "Construcción de Refugios Peatonales en Cuatro Sectores de Buin" ID 2723-48-LE23. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✦ Resolución de Acta de Deserción ID 2723-48-LE23, emitida por el Portal Mercado Público, con fecha 18 de julio de 2023.

4.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar lo requerido.

**DECRETO.**

1.- Declárese Desierta la licitación pública denominada "Construcción de Refugios Peatonales en Cuatro Sectores de Buin" ID 2723-48-LE23, debido a que no se presentaron ofertas al proceso licitatorio.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**MIGUEL ARAYA LOBOS**  
ALCALDE

MLAL. CMG. mss.

**DISTRIBUCION:**

- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- D.O.M.
- SECPILA
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\Dº TC\Declaración Desierta\Construcción de Refugios Peatonales en Cuatro Sectores de Buin.doc